

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-2-1-

0005522

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE habiendo transcurrido más de treinta días de haberse declarado la inactividad de las compañías constantes en este considerando, sin que hubieran superado el estado de inactividad, se encuentran incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3o. del artículo 3 de la Ley 31, reformatoria a la de Compañías, las siguientes compañías:

EXP. No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CANTON	NOT. F. CONST.	DOMICILIO	No.	INSC. RM	
69805	"A.L.F. S.A. ALFSA"	GUAYAQUIL	24 93-11-10	GUAYAQUIL	483	94-02-11	ACTIVA
26229	"AZULCO" INMOBILIARIA ESTADIO AZUL	"	18 91-07-19	"	13882	91-12-16	ACTIVA
28832	COMPANIA LIMITADA	"	21 94-07-02	"	14085	94-09-15	
	"CA. WO" IMPORTADORA CASA WONG	"	30 94-12-02	"	20660	94-12-29	
	C. LTDA	"	7 94-06-23	"	2560	94-08-05	B-2003
70565	AMERICA LATINA C. LTDA.	"	7 94-01-06	"	2079	94-06-27	
70335	"DISQUETI S.A."	"	21 90-08-24	"	1536	91-02-20	C
59646	"ECOS DEL RIO RUIDOSO (ECODOSO) S.A."	"	28 93-09-30	"	1818	94-06-07	C
70305	"EMPRESA Y NEGOCIOS S.A. EMPRENESA"	"	18 91-05-17	"	1751	91-06-21	B-1050-06
59935	"ESPACIARTE, ESPACIO Y ARTE S.A."	"	7 89-12-08	"	254	90-01-25	Act.
58129	"GELACORP S.A."	"	17 93-08-26	"	5862	94-12-26	
28879	"INALVA" IMPORTACION, MANTENIMIENTO ALVAREZ VANEGAS	"	17 85-11-29	"	12291	87-12-02	C
55973	COMPANIA LIMITADA	"	21 91-08-26	"	3733	91-11-15	Pr
28203	"INAFRISA" INMOBILIARIA NAVAL	"	30 86-11-07	"	1931	86-12-29	
27052	PRIMERA S.A.	"	5 89-11-29	"	9702	90-09-05	B-2004
	"INDUSTRIAL QUIMICA GILVARO C. LTDA."	"	27 94-08-17	"	15048	94-09-30	C
115	"INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA LINJOE C. LTDA."	"	21 94-11-08	"	20635	94-12-29	E
0838	"INMOBILIARIA SOR-MURI S.A."	"	7 91-04-29	"	1635	91-06-12	C
71565	"INMOBILIARIA SWF C.A."	"	11 90-08-02	"	10304	90-09-20	
	"JWIE, JEANS WORD IMPORT EXPORT S.A."	"	5 94-07-29	"	15366	94-10-06	
59978	"LAREDOCORP S.A."	"	11 89-04-28	"	5618	89-05-22	
59081	"LUNAVEGA, REPUESTOS Y ACCESORIOS	"	21 93-04-30	"	9051	93-07-15	
	LAS AMERICAS S.A."	"	13 94-07-28	"	13222	94-09-01	
71129	"MARCO URDIALES, M.U.S.A."	"	29 89-08-01	"	3655	89-12-29	-DARAVE 2003
56723	"NOVACIAS S.A."	"	21 93-10-25	"	1102	94-04-11	
68695	"ORGANIZACION Y COMERCIO ORCON C.A."	"	7 91-05-13	"	5915	91-06-13	
71005	"PREHANSTIATICA S.A."	"	7 92-09-18	"	11408	92-10-28	
57869	"PROCHADE S.A."	"					
70910	"PRODUCTORA DE PALMITOS - PROPALMISA S.A."	"					
59903	"SARASOTACORP S.A."	"					
28459	"SERCARGO INT. COM. CIA. LTDA."	"					

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 3
Resolución No. 98-2-2-1-

0005522

EXP. No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CANTON	NOT. F. CONST.	DOMICILIO	No.	INSC. RM
3966	"SERVILLANTA" COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GUAYAQUIL	1 65-03-31	GUAYAQUIL	1007	65-04-10 (e)
ANTES:	COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA SERVILLANTA C.A.	"	1 62-11-16	"	453	62-11-27
59358	"SILVERADDCORP S.A."	"	7 91-02-28	"	902	91-04-03 - B. 2004
66149	"SOCIEDAD CIVIL TAMPICO S.A."	"	7 91-11-15	"	13780	91-12-12 ACTIVA
28896	"SOFTWARE PARA INDUSTRIA INDUSOFT CIA.LTDA."	GUAYAQUIL	24 94-07-13	"	19467	94-12-12

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Oficio No. SC-DJ-DISLI9-98-1048 del 13 de noviembre de 1998, ha emitido informe para que se dicte la resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de las mencionadas compañías;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías mediante la publicación de la presente resolución que se realizará por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR que ejecutoriada esta Resolución, en el término de treinta días, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo, y, b) ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del Art. 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que ejecutadas las formalidades previstas, las compañías se pongan en LIQUIDACION. Sin embargo éstas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los Notarios señalados en el primer considerando de esta Resolución, en el término de treinta días, tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías citadas anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTICULO SEXTO.- NOMBRAR Liquidador al señor Lic. Héctor Morán Triana y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación; y, disponer que inscriba su nombramiento en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil, o de la Propiedad del domicilio principal de las compañías.

GE/JI.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO; QUE POR RESOLUCION No. 00-6-IT-000175
9 MARZO 2000 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION
 LA COMPANIA **CA. WO. IMPORTADORA CASA WDM6. C. LTDA**
 GUAYAQUIL, **9 MARZO 2000**

U. McCarthy
 SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0002255

Foto 3 de 7
 Resolución No. 00-6-IT-1-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO; QUE POR RESOLUCION No. 99-2-2-1-000227 DICTADA EL
28 JUNIO 1999 SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION A
 LA COMPANIA **INDUSTRIAL QUIMICA GIATRO C. LTDA**
 GUAYAQUIL, **28 JUNIO 1999**

U. McCarthy
 SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

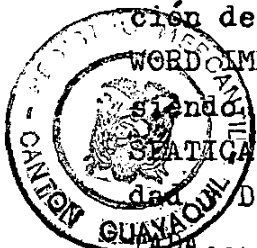
8881 VOM 6 S

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO; QUE POR RESOLUCION No. _____ DICTADA EL
 _____ SE EXCLUYE DE LA PRESENTE RESOLUCION A
 LA COMPANIA _____
 GUAYAQUIL, _____

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Queda Inscrita la presente Resolución N° 98-2-2-1-0005522, dictada el 23 de Noviembre de 1998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la misma que contiene la Disolución de las compañías mencionadas, de fojas 29103 a 29111, Número 6528 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8488 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución de las Disoluciones contenidas en la misma, al margen de las Inscripciones respectivas.- Excepto las siguientes compañías: AMERICA LATINA C. LTDA., se excluye, porque los datos de la Resolución de Disolución no constan en nuestros archivos.- JWIE, JEANS WORD IMPORT EXPORT S.A., se exceptúa por error en denominación, siendo lo correcto: JWIE, JEANS WORLD IMPORT EXPORT S.A.- PREHAN SEATIGA S.A., se excluye por haber superado causales de Inactividad Disolución.- SERVILLANTA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., se exceptúa por error en denominación, siendo lo correcto: SERVILLANTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Guayaquil, veinte y tres de Marzo del dos mil uno.-



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 Valor pagado por el trabajo
 \$: 6098
Norma Plaza de Garzon

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
 REGISTRADORA MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL